

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S. A.

En la ciudad de Quito D.M. a los 14 días del mes de abril de 2020, a las 15h34, por medios telemáticos se conectan de forma virtual para la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Ómnibus BB Transportes S.A.	Dennys Tamayo Vallejo	US\$ 1.790.680,00	56%
Alamo Investment Inc.	Giadys Eljuri	US\$ 639.528,00	20%
General Motors del Ecuador S.A.	Dennys Tamayo Vallejo	US\$ 486.041,00	15.20%
Chipper LLC	Ruthie Horvath	US\$ 85.271,00	2.67%
JEJ HOLDINGS LLC	Lilian J Jane	US\$ 21.319,00	0,67%
MARTEMI LLC	Erick Rendon Abrahamson	US\$ 21.317,00	0,67%
Minida LLC	Juan Carlos Merino	US\$ 85.270,00	2.67%
RMLHOLDINGS LLC	Jorge Rendon Abrahamson	US\$ 21.317,00	0,67%
UPOM LLC	Julia Rendon Abrahamson	US\$ 21.317,00	0,67%
Gral. Ricardo Avendaño	Julio Ricardo Avendaño	US\$ 25.582,00	0.80%
TOTAL		US\$ 3'197,642,00	100%

El señor Vinicio Guamanica Comisario Principal quien fuere convocado individual y especialmente, participó en la Junta.

La Junta fue instalada con el 100% del capital social pagado y suscrito. Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. Se dejó constancia que los accionistas presentes por unanimidad, al amparo de la Ley de Compañías, realizan la Junta vía telemática. Se considera la situación mundial y nacional referente a la declaratoria por parte de la OMS como pandemia del COVID-19, habiéndose declarado mediante Decreto Ejecutivo 1017 desde el 16 de marzo de 2020 el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, así como la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por parte del Ministerio de Salud el 12 de marzo de 2020. También participaron las señoras Ana Carolina Eljuri y Saskia Molina y los señores Ronny Horvath, Christian Flores, Enrique Balda, Jean Paulo Silva, Nicolás Ruiz y Juan Gabela, este último como Gerente General de la Compañía y actuando como secretario de la Junta de acuerdo con el estatuto de la compañía, quien procedió a preparar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 100,00% del capital social suscrito y pagado de ELASTO S.A. Se dejó constancia de la no necesidad de grabar la presente reunión, lo cual fue aceptado por unanimidad. La administración también dejó constancia de la posibilidad de que los accionistas extranjeros puedan participar de la Junta toda vez que han presentado la información según establece la Ley de Compañías.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Marcel Querotti, Presidente de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 30 de marzo de 2020, cuyo texto transscrito establece:

"ELASTO- Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Elasto S.A.- de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas y Comisario de ELASTO S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará de manera presencial o a través de medios telemáticos, el martes 14 de abril de 2020 a las 15:30, en la sala de sesiones No. 4 de la Compañía, ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M. La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1) Los Informes del Directorio, Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019. 2) El Informe de Auditoría Externa del año 2019. 3) El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2019. 4) Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas. 5) La elección y/o remoción de los directores, directivos, apoderados y/o administrativos, Comisarios, Secretario y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda. De manera especial e individualmente se convoca al Señor Víctor Guamanica, Comisario Principal. De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, los documentos que conocerá y sobre los cuales resolverá la Junta son remitidos a los Accionistas, sin perjuicio de que estos podrán acceder a los documentos que serán conocidos por la Junta General en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito con la anticipación legal. Quito D. M., 28 de marzo de 2020. Ing. Juan Francisco Gabela M. Gerente General"

Por encontrarse el quórum estatutario, la Presidencia declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y solicitó se pase a conocer el orden del día toda vez que los accionistas por unanimidad manifestaron su acuerdo:

1. INFORMES DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.-

El señor Juan Francisco Gabela Molina , presentó el informe de la administración, el mismo que hace referencia al entorno del negocio, el cumplimiento de objetivos, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio y demás normativa vigente, hechos extraordinarios,

cumplimiento con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento con las disposiciones generales del Código de Trabajo y normas relacionadas, comparaciones de la situación financiera y resultados anuales de la Compañía, propuesta sobre el destino de utilidades y las recomendaciones para el año 2020. Este informe a su vez fue previamente conocido y acogido por el Directorio de la Compañía. Puesto a consideración de la Junta, se pasa a conocer el informe del Comisario.

El señor Juan Francisco Gabela M., Gerente General de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2019.

Puesto a consideración de los accionistas, el informe del Gerente General, previa moción, fue aprobado por unanimidad.

De igual forma se dio lectura y fue puesto a consideración de los accionistas el Informe del Comisario, el cual previa moción, se declara conocido y aprobado por unanimidad.

2. EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2019.-

El señor Juan Francisco Gabela a solicitud del Presidente y para conocimiento de los accionistas leyó el informe de los auditores externos, Ernst & Young para el ejercicio económico 2019. La Junta declaró conocido sin observaciones dicho informe por unanimidad.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2019.

La señora Saskia Molina, dio a conocer a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el mismo año. Puesto a consideración de la Junta General, los accionistas presentes, previa moción de los accionistas, aprobaron por unanimidad el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2019.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, LA APROBACIÓN DE RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.

El señor Juan Francisco Gabela M., informó que la Compañía arrojó, en el ejercicio económico 2019, una pérdida de US\$ 485.859,31 dólares. (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

En cuanto a la Reserva Legal, el señor Juan Francisco Gabela M., Indicó que la compañía alcanzó el 50% establecido en la Ley como reserva legal, por lo que se solicitó a los accionistas aprobar el no apropiar ningún valor por este concepto.

Ruthie Horvath, representante del accionista Chipper, tomó la palabra y señaló que dado que este año no existe utilidad a repartirse, propone se repartan utilidades de ejercicios anteriores no repartidas. Esta moción fue secundada por Erick Rendón.

Juan Gabela indicó que el año anterior se repartió el 50% de las utilidades acumuladas no repartidas, sin embargo, que queda a discreción y disposición de los accionistas, expresando que deben considerarse la necesidad de caja y el flujo financiero de las condiciones actuales a nivel nacional.

Por unanimidad los accionistas aprobaron que la administración revise el monto que pueda repartirse de las utilidades no pagadas y acumuladas en años anteriores y presente una propuesta de repartición de dichos valores en una nueva Junta de Accionistas a llevarse a cabo en 30 días a contarse desde la fecha actual.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.

Luego de una breve deliberación sobre las mociones presentadas la Junta General de Accionistas decidió por unanimidad reelegir y elegir según el caso, por el período estatutario como Directores y Gerente General de la compañía a las siguientes personas.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.

	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
Presidente	Marcel Querotti	Dennys Tamayo
1er. Vicepresidente	Christian Flores	Erik Rendón
2do. Vicepresidente	Gladys Eljuri Antón	Jorge Juan Eljuri
1er. Director	Jean Paulo Silva	Katia Ramirez
2do. Director	Enrique Balda	Julio Ricardo Avendaño

Se reelegió por el período estatutario como Gerente General al señor Juan Francisco Gabela Molina.

Se autorizó al Gerente General -Secretario, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, en caso de requerirse.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, conforme moción presentada, elige como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2020, al señor Vinicio Guamantica y como Comisario Suplente elige al señor Paul Díaz. Queda ratificado que en ELASTO S.A. los señores Directores, tanto principales como suplentes, y el comisario no perciben remuneración por sus funciones como miembros del Directorio.

La Junta General de Accionistas resolvió ante moción de los accionistas, designar a la compañía Ernst & Young para que se encargue de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020. La Junta encargó a la Gerencia General negociar y convenir los términos y condiciones, así como los honorarios del Auditor Externo.

Se dejó constancia que a los accionistas se les remitió mediante correo electrónico la convocatoria, así como los documentos conocidos y respecto de los cuales se tomaron las resoluciones.

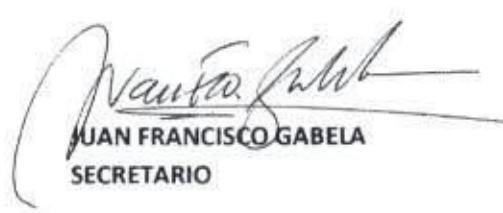
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso por lo que la Secretaría redactó el Acta respectiva, la suscribe y certifica junto con el Presidente.

Forma parte del expediente de la presente Acta, la Convocatoria, la documentación que acredita la representación de los accionistas y todos los documentos conocidos por la presente junta.

A las 17h03 se levantó la sesión.



MARCEL QUEROTTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN FRANCISCO GABELA
SECRETARIO